



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

Fecha 29.06.2020

ENTRADA Nº
SALIDA Nº 41

CIRCULAR Nº 2346: A PEÑAS BOLÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: FECHAS COPA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS 2020

Equipos inscritos: 20

2ª Categoría: (12) Sobarzo-Sarón, Borsal Textil, La Cigoña, Riaño, Rosequillo, Beranga Grupo Mardaras, El Mato, Zurita, Orejo Metálicas Llama, Monte Corona, La Llama Confisper El Guanito, y La Penilla

3ª Categoría: (8) Bar La Plaza Heras, La Cuera Talleres Magaldi, Cubas Simon´s Tabern R. Al Monte, Castilla Hermida "A", Castilla Hermida "B", San Lorenzo Masai, Villacarriedo Avia de Vega y Fernando Ateca Bar La Torre.

Fase Previa: Disputarán esta eliminatoria, por sorteo, 8 equipos, quedando exentos los 12 equipos restantes inscritos. El **sorteo** se celebrará el **lunes 6 de julio** a las 19,30 h. Los partidos de esta eliminatoria se jugarán el **23 y 30 de julio** por sorteo puro.

El resto de eliminatorias tienen el siguiente calendario:

Octavos: Jueves, 13 y 20 de agosto
Cuartos: Jueves, 27 de agosto y 3 de septiembre
Semifinales: Jueves, 17 y 24 de septiembre
Final: Jueves, 1 de octubre

Los tiros en todas las eliminatorias serán de 13 a 16 metros, ambas inclusive.

Todos los partidos se jugarán a 6 chicos de 40 bolos y en el supuesto de que al término del encuentro de vuelta se registre empate global se jugaría un chico más, previo sorteo para poner tiro o raya.

Para estas eliminatorias, se realizará un único sorteo el **lunes 3 de agosto**, donde se determinará el cuadro de enfrentamientos hasta la final.

Los sorteos se realizarán a las 19,30 horas. A fecha de hoy, no se pueden realizar de manera presencial en la sede federativa. En caso de cambiar las circunstancias, se comunicará para que pueda acudir a los mismos, todo aquel que esté interesado.

Santander, 29 de junio de 2020

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: DARÍO BUSTAMANTE SAL